

INSTITUTO SUPERIOR N° 24 "HÉROES DE MALVINAS"

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ, 22 DE JULIO DE 2021

DISPOSICIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO N° 6

SOBRE LA CONDICIONALIDAD DE LOS ESTUDIANTES Y LA NO MODIFICACION DE LA MISMA.

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO ACADÉMICO MARCO, plantea las condiciones de los estudiantes para cursar como: regulares o libres y la elección que cada estudiante realiza al comenzar el año para cursar.

Que NO se cuenta con Normativa que explicita si un estudiante puede modificar sin motivo, su condición de cursado,

Que se ha analizado esta situación, frente a una estudiante que plantea querer rendir en condición de libre, una Asignatura que se encuentra cursando en condición de regular, este Consejo,

DISPONE:

Que cualquier estudiante que se encuentra cursando e intentando regularizar durante el año, un espacio curricular, NO PUEDE RENDIR ese mismo espacio, como estudiante libre, mientras cursa y regulariza el mismo espacio.

Se determina su publicación a toda la comunidad educativa.